

REF.: Licitación Pública "Servicios Profesionales Implementación Asesoría Municipal de Cultura".

DECRETO ALCALDICO N°: 2864 /

ACHAO, 29 de Octubre de 2019.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.886 de Compras Publica, las Bases Administrativas Generales y anexos para el llamado a Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

Los requerimientos administrativos y técnicos para la contratación de Servicios Profesionales especializados para la implementación de asesoría para la formulación y Validación del Plan Municipal de Cultura en la Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos.

DECRETO:

LLÁMESE a Licitación Pública para "Contratación de Servicios Profesionales especializados para la implementación de asesoría para la formulación y Validación del Plan Municipal de Cultura en la Comuna de Quinchao, de acuerdo a las Bases Administrativas y anexos.

APRUÉBASE las Bases Administrativas y anexos que conforman la Licitación Pública señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ

SR. FRANCISCO RUIZ URIBE

SRA. MARIA EUGENIA OYARZUN HORMAZABAL

SR. DIEGO AGUILERA MARTINEZ

SR. RAMON YAÑEZ DELGADO

Director de Administración y Finanzas

Secretario Municipal – Ministro de Fe

Directora de Obras

Director de Secplan

Encargado de Cultura

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE



JOSE FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE

WASHINGTON A. ULLOA VILLARROEL
ALCALDE

WUV/FRU/MSD/RVD/map
DISTRIBUCIÓN: